



PROTOCOLO COVID-19

Sociedad Educacional

Alto Nahuelbuta

| | Creado por | Revisado por | Ejecutado por |
|---------------|---|------------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE | Guillermina Parra A. | Lucia Torres H. | Jesenia Rivera S. |
| CARGO | Jefa Departamento Prevención de Riesgos | Coordinadora de Servicios | Líder Cuadrilla de Seguridad |
| FIRMA |  | | |
| FECHA | 03/10/2022 | 03/10/2022 | /03/2022 |



DISPOSICIONES GENERALES

- OBJETIVO

- Proporcionar directrices y recomendaciones generales para la prevención y gestión del riesgo de diseminación de COVID-19 para todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa proponiendo medidas a seguir determinadas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.
- Posibilitar y mantener el acceso al proceso de enseñanza/aprendizaje presencial y el reencuentro sin contacto físico y con diferentes medidas preventivas.
- Dar confianza a las familias, a los alumnos y al personal sobre la higiene y cuidado del colegio para prevenir el contagio con Covid-19.

- ALCANCE

Toda la comunidad educativa.

- CAPACITACIÓN AL PERSONAL.

Se capacitará al personal docente, auxiliar y administrativo sobre:

- Medidas de aseo e higiene.
- Medidas de distanciamiento físico, de circulación y de control de salud.

Clases y actividades presenciales

- Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.



Distancia física y aforos

- Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

Medidas de prevención sanitarias vigentes

- **Ventilación permanente de las salas** de clases y espacios comunes, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas o generar bloques de ventilación de 15 minutos.

Uso Voluntario de mascarillas

- Sera de carácter voluntario para todo el personal docente y alumnos. En caso de utilización de mascarilla se recomienda utilizar quirúrgica 3 pliegues o superior.

Implementar rutinas de lavado de manos

- Lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.

Recomendaciones Generales

- Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente.



De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico y realizarse una prueba PCR o prueba de detección de antígenos. De lo contrario, hacer cuarentena por 7 días.

- Eliminar los saludos con contacto físico.

PROTOCOLO DE INGRESO

OBJETIVO:

Realizar un control de acceso a todos los integrantes de la comunidad educativa, sean trabajadores, estudiantes, contratistas y/o visitas.

ALCANCE:

El siguiente procedimiento se aplica a toda la comunidad educativa y a todos los contratistas que presten servicios en cualquier dependencia del Colegio y/o visitas.

EQUIPO A CARGO:

Docentes, encargados de convivencia, auxiliares, porteros.

PROCEDIMIENTO:

- ✓ En cada lugar de acceso se dispondrá de señalética con identificación de horarios, explicación e importancia del respeto a las medidas de resguardo.
- ✓ En cada punto de acceso, en los horarios de ingreso de estudiantes, habrá personal debidamente capacitado para realizar el control de ingreso.
- ✓ Toda persona que ingrese al colegio deberá hacer uso de alcohol gel antes del ingreso.
- ✓ Antes de ingresar, se realizará chequeo de ingreso, sin excepción, a todo el personal del colegio, a todos los y las estudiantes, y a todas las personas distintas a trabajadores y estudiantes que estén debidamente justificados.
- ✓ Esta medida se repetirá a quienes salgan y vuelvan a ingresar al colegio.
- ✓ El control de ingreso corresponde a preguntar por algún síntoma asociado y dotación de



alcohol gel.

- ✓ En caso de que se presente algún síntoma, el personal de control de ingreso deberá activar el protocolo de acción antecasos sospechosos según se trate de un estudiante, colaborador u otro.
- ✓ Los estudiantes no podrán volver al baño o a buscar algún elemento una vez termine la jornada escolar.
- ✓ Queda restringido el ingreso al Colegio a visitas, comerciantes o comercializadores de productos, familiares del personal, de estudiantes y apoderados solo podrán acceder hasta los sectores de acceso.
- ✓ Los apoderados podrán ingresar a espacios de administración cuando se les indique que pueden hacerlo.

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL

- ✓ Se privilegiará la atención mediante reuniones online pudiendo agendar y/o resolver dudas por correo electrónico institucional de los profesores, coordinadores o equipos.
- ✓ Solo se permitirá el acceso a los apoderados que deban matricular o resolver dudas con administración previa cita concertada con los encargados, con un máximo de 3 apoderados en la recepción.

Al ingresar, se deben cumplir las siguientes normas:

- Respetar el horario y puerta de ingreso.
- Uso de alcohol gel.
- Evitar el saludo físico.
- Los padres y/o apoderados solo pueden llegar hasta la entrada.

PROTOCOLO PARA EL USO DE LUGARES COMUNES

IDENTIFICACIÓN

Los espacios comunes son todos aquellos distintos a las salas de clases y que están



diseñados para acoger a mayor cantidad de personas dentro del colegio.

PROCEDIMIENTO

- ✓ Existirá señalética recordando las medidas de cuidado. Las medidas de limpieza y desinfección de los espacios se realizarán de acuerdo con el protocolo.
- ✓ Los profesores deberán mantener la distancia de un metro al momento de estar en sala de profesores.
- ✓ En todos los espacios comunes, los estudiantes deben cumplir estrictamente las medidas de prevención de distanciamiento físico y las medidas de higiene que indica la autoridad sanitaria.
- ✓ Los estudiantes deberán entrar y retornar al aula siguiendo las indicaciones del equipo a cargo.
- ✓ Existirá presencia permanente de adultos en el cuidado de los recreos para lo que se dispondrá de turnos de trabajo. Ellos recordarán las medidas de prevención de contagio, colaborarán en incentivar prácticas de convivencia guiadas y facilitarán las instrucciones para ingresar y retornar a las salas de clase.
- ✓ Se sanitizará con solución clorada, de acuerdo a las indicaciones de “Procedimiento de Limpieza y Desinfección COVID”
- ✓ Se organizarán los equipos y personal para reforzar la limpieza de pisos y superficies.

EN AULAS:

- ✓ Cada sala contará con un kit de limpieza, para hacer una desinfección, entre los diferentes grupos de atención, los cuales serán de responsabilidad de cada profesional a cargo y al finalizar la jornada se realizará una limpieza profunda, al igual que en las otras dependencias del colegio.
- ✓ Los alumnos se sentarán siempre en el mismo puesto y ubicación, con el fin de facilitar la trazabilidad covid en caso de existir caso sospechoso o confirmado de Covid-19.
- ✓ El traslado de los estudiantes, desde su sala de clases al aula, será supervisado por un adulto.



BAÑOS:

- ✓ Previo a cada recreo y al iniciar la jornada escolar, se asegurará la existencia de agua, jabón y toallas de papel en los baños.
- ✓ Se realizará aseo permanente de baños y de todas las superficies de ellos, antesde cada jornada, al finalizar y después de cada recreo.

PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE PRIMEROS AUXILIOS

- ✓ Continuará de igual manera que en situación normal de funcionamiento del Colegio, con atención de casos no relacionados con el COVID-19.
- ✓ Se incrementarán las medidas del cuidado del personal de atención, proveyendo de EPP (Elementos de Protección Personal) específicas, tales como traje reutilizable o desechable, mascarilla y guantes desechables.
- ✓ La higienización de la sala será prevista de acuerdo con rutinas mencionadas en protocolo de limpieza e higienización de espacios.

PROCEDIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE ZONA DE ESPERA PARA CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19

- ✓ Su ubicación será en terraza del establecimiento para asegurar la adecuada ventilación. Debe asegurarse distanciamiento social de dos metros.
- ✓ La zona será desinfectada cada vez que sea utilizada.
- ✓ Los estudiantes derivados a este lugar serán acompañados a distancia por el personal de primeros auxilios o adulto designado por el Colegio.
- ✓ Se debe asegurar que el tiempo de espera de estudiantes sea el mínimo, buscando celeridad en el contacto de los padres y su retiro del establecimiento.

SALAS:

- ✓ Cada curso tendrá sala fija.



- ✓ Los alumnos deben disponer de puestos fijos para facilitar trazabilidad en caso de existir caso sospechoso o confirmado de Covid-19
- ✓ En el caso de las clases de educación física, estas se llevarán a cabo al aire libre(siempre que el clima lo permita).
- ✓ Los bloques de clases serán de 90 minutos máximo, y 15 min de ventilación.Cada sala cuenta con dispensador de alcohol gel.
- ✓ Al ingreso a la sala de clase y después de cada recreo, cada uno de los estudiantes se debe aplicar alcohol gel en las manos.
- ✓ Será voluntario el uso de mascarilla al interior de las salas.
- ✓ Las puertas y ventanas se mantendrán abiertas en todo momento.

COLACIÓN:

- ✓ Las colaciones que traigan los estudiantes serán de responsabilidad de cada cual, y su administración es personal, es decir, no se podrá compartir.
- ✓ Todos los alimentos deberán venir en envases protegidos con los utensilios necesarios para cuidar su manipulación.
- ✓ Cada estudiante deberá guardar utensilios y desechos para ser eliminados en sus respectivos hogares.

PROTOCOLOS DE ACCIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19

Caso sospechoso:

- A. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes.
- B. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Síntomas Cardinales: fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca



y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).

Síntomas no cardinales: tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia o nauseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea).

PROCEDIMIENTO:

1. Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.
2. Aislamiento preventivo de la persona hasta descartar mediante PCR o test de antígenos realizado por un centro de salud habilitado.
3. De no poder descartar con PCR o Test de Antígenos, debe realizar cuarentena por 5 días.

Nota: No se admiten alumnos o docentes con síntomas, debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.

Caso Probable:

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19

PROCEDIMIENTO:

Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.



Caso Confirmado:

- A. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- B. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

PROCEDIMIENTO:

1. Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
2. Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.
3. En el caso de personas con inmunocompromiso el aislamiento termina una vez sea dado de alta por un centro de salud autorizado.

Persona en Alerta Covid-19:

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

PROCEDIMIENTO:

1. Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de



inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

2. Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

Contacto Estrecho:

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Correspondrá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

Brote:

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días

MONITOREO DE CASOS COVID Y ACTUACIONES



| Estado | Descripción | Medidas |
|-----------------|--|--|
| A | 1 caso de estudiante o párvidos confirmado o probable en un mismo curso/ grupo | <ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvidos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE. |
| B | 2 casos de estudiantes o párvidos confirmados o probables en el curso | <ul style="list-style-type: none">- Aislamiento de los casos- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvidos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE. |
| C | 3 casos de estudiantes o párvidos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días | <ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE. |
| Alerta de BROTE | 3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días | <ul style="list-style-type: none">- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo. |



Medidas para Docentes y Personal del Establecimiento:

- A. Todo funcionario que sea un caso confirmado de Covid-19 debe realizar su aislamiento por 5 días, su retorno debe ser asintomático.
- B. Si un docente es caso confirmado, los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales.
- C. Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en el establecimiento, este deberá retirarse o en su defecto aislar en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del establecimiento. El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19.

ACCIONES POSTERIORES PARA REFORZAR EL CUIDADO Y PREVENCION

- ✓ Reuniones en grupos pequeños de estudiantes, administrativos y profesores, para reforzar las medidas preventivas y el sentido de su aplicación. Activar protocolo de apoyo a trabajadores (si hubiere) por parte de las áreas para acompañamiento y orientación, respecto del lugar de trabajo.
- ✓ Realizar todas las acciones que determine la autoridad en caso de constituirse en el Colegio identificar el área de influencia directa (lugar físico, centro de trabajo, sala, espacio físico donde el trabajador y/o estudiante confirmado desempeñaba sus funciones y/o actividades al momento de presentar los síntomas propios de COVID-19 y su posterior confirmación).
- ✓ Delimitar y prohibir el acceso a dicha área para los efectos de reforzar la limpieza y desinfección inmediata, incluyendo áreas comunes y evaluar la suspensión de actividades de áreas comunes.
- ✓ Suspender las actividades en el sector delimitado previamente y proceder con medidas



de limpieza desinfección (Mantener registros respectivos sobre las rutinas aplicadas). Identificar accesorios, equipos y herramientas de uso del estudiante y/o trabajador(a) autorizado, para aislar y desinfectar.

- ✓ Aplicar de inmediato el Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes COVID-19 publicado por el Colegio y/o complementar con el del Ministerio de Educación.
- ✓ Todas las labores de limpieza y desinfección del área de influencia directa debenser efectuadas por el personal definido por el Colegio, que debe portar todos los elementos de protección personal adecuados al riesgo inherente a la actividad, procurando al menos de guantes desechables y/o reutilizables para labores de aseo de manga larga y mascarillas.
- ✓ Cada trabajador debe hacerse cargo responsablemente de todos estos implementos en cuanto a su uso y mantención en lugar seguro, habilitado para ello, fuera del alcance de los estudiantes u otros miembros de la comunidad.

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones potencialmente contaminadas con COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus. (Cloro – Cloro Gel – Jabón –Productos de limpieza en general).

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados con COVID-19.

- ✓ Previo a efectuar la desinfección, se debe contar con los Elementos de Protección Personal (EPP), y luego proceder a ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica.



- ✓ usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- ✓ Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- ✓ Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio (cloro), amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%. Dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- ✓ Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- ✓ Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- ✓ Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. La limpieza de manos deberá ser constante siempre que manipule cualquier objeto con grado de contaminación o que hubiera sido manipulado por varias personas. Será primordial el uso de alcohol gel, alcohol mayor al 70% y de guantes de látex u otro que evite contacto directo.



ESQUEMA Y PERIODICIDAD DE LIMPIEZA DE ESPACIOS

Estas labores corresponden al personal de aseo del colegio.

| LUGAR | PERIODICIDAD |
|--|--|
| Salas de clases | Antes de cada jornada, la última vez con rutina de desinfección profunda) |
| Oficinas | 1 vez al día |
| Espacios Comunes | 1 vez al día |
| Baños | Al iniciar la jornada, después de cada recreo y al finalizar la jornada con rutina de desinfección profunda. |
| Zona de primeros auxilios | 1 vez al día |
| Sala de espera casos sospechosos de COVID-19 | Cada vez que sea utilizada con rutina de desinfección profunda. |



ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo:

- Pechera desechable o reutilizable.
- Uso de Mascarilla (Voluntario)
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes, pechera o máscara en caso de utilizar y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera (en caso de ser necesario) y guantes simultáneamente.
- Retirar mascarilla (Voluntario)
- Realizar higiene de manos.

MANEJOS DE RESIDUOS

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.



OTRAS CONSIDERACIONES Y RESPONSABILIDADES

La responsabilidad de cuidar el cumplimiento de este protocolo y de otorgar los elementos de protección personal (EPP) recae en el empleador, con la obligatoriedad de asumirlo y de seguir los procedimientos por parte del trabajador/aa cargo de realizar el servicio de limpieza y desinfección.

La Sociedad Educacional Alto Nahuelbuta estarán a cargo de supervisar el cumplimiento de este procedimiento, y vigilar que queden registros del trabajo a ejecutar.

El citado procedimiento debe ser conocido por todos los trabajadores que realizan estas tareas, los que deben ser capacitados en estas y en el correcto uso y retiro de los EPP, y su desinfección o eliminación, según corresponda.

Deberán estar debidamente archivados y disponibles para ser presentado a la autoridad de salud cuando esta lo requiera, los procedimientos, capacitación, registro entrega de EPP, registros de áreas de limpieza y ficha de especificaciones técnicas.

Se debe prestar especial atención, en aquellas áreas donde se tenga certeza que ha permanecido un caso sospechoso o confirmado, donde se debe evitar su utilización hasta su completa limpieza y desinfección conforme a lo establecido en este protocolo.



ANEXOS

Anexo 1:

| ITEM | NOMBRE | FECHA | HORA | Culacán Xic correspondencia | | | | OBSERVACIONES |
|------|--------|-------|------|-----------------------------|------|-----------|------|---------------|
| | | | | Oficina | Baño | Cumplidor | Mesa | |
| 1 | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | | |
| 25 | | | | | | | | |
| 26 | | | | | | | | |
| 27 | | | | | | | | |
| 28 | | | | | | | | |



Anexo 2: Protocolo sanitario vigente actualmente (Fuente: Mineduc)

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|
| Sanitización de establecimientos cada 24 horas | Asegurar el distanciamiento de al menos 1 metro en baños, salas y espacios comunes, evitando también las aglomeraciones En la educación parvularia se busca propiciar el metro de distancia, dada las particularidades del nivel. | Ventilación permanente de las salas y espacios comunes | Implementar horarios diferidos de entrada, salida y recreos | Eliminar saludos de mano, besos y reemplazarlos por otras rutinas de salud a distancia | |
| Uso obligatorio de mascarillas En educación parvularia, esta medida solo aplica para equipos educativos y niveles de transición | Rutinas de lavado de manos con jabón cada 2-3 horas | Informar a la comunidad educativa respecto de los protocolos y siempre mantener una comunicación efectiva | Apoderados deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de estudiantes diariamente En educación parvularia serán los establecimientos quienes se harán cargo de tomar la temperatura. | Realización de clases de educación física en lugares ventilados Demarcar la distancia en los lugares de espera | Evitar reuniones presenciales de apoderados Estar en constante revisión del cumplimiento de los protocolos |

Anexo 3: Sugerencias/medidas preventivas para apoderados:





Anexo 4. Sugerencias/medidas preventivas para estudiantes:



Anexo 5. Sugerencias/medidas preventivas para docentes y asistentes de la educación:





Anexo 6. Pauta para monitorear signos y síntomas ante casos probables o sospechosos de COVID-19:

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: Curso:

Fecha:

| Signos o síntomas | SI | NO |
|--|----|----|
| 1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$) | | |
| 2. Pérdida brusca y completa | | |
| 3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia) | | |
| 4. Tos | | |
| 5. Congestión nasal | | |
| 6. Dificultad para respirar (disnea) | | |
| 7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea) | | |
| 8. Dolor de garganta (odinofagia) | | |
| 9. Dolor muscular (mialgia) | | |
| 10. Debilidad general o fatiga | | |
| 11. Dolor en el pecho (dolor torácico) | | |
| 12. Calofríos | | |
| 13. Diarrea | | |
| 14. Perdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos | | |
| 15. Dolor de cabeza (cefalea) | | |

Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

TOMA DE CONOCIMIENTO PROTOCOLO COVID ALTO NAHUELBUTA

NOTA: Con su firma el informante declara haber informado los alcances del Protocolo Covid Alto Nahuelbuta. Por otra parte, el personal declara haber recibido dicha información.

NOMBRE DEL RELATOR:

RUT:

FIRMA:

FECHA: